



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
No. DE OFICIO: 0187/DREYP/2022

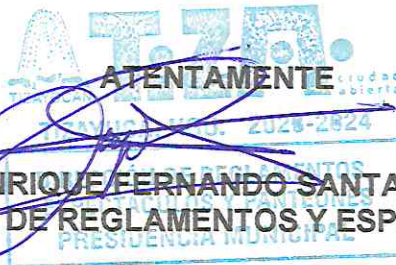
TIZAYUCA, HIDALGO; A 17 DE OCTUBRE DE 2022.  
ASUNTO: ANUNCIO

CORPORACION MISAC S.A. DE C.V. *Entendido*  
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO POR UN AÑO, CONCLUYENDO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2023, PARA LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALUSIVO A "SALVAJE TENTACION", CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
1	ANUNCIO EN FACHADA	4 X 3

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE SUSCITARSE ALGÚN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS POR LLUVIAS, VIENTOS, TORNADO Y OTROS, SERÁN RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE REALIZAR RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE.



P.L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS.



**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

EFSP/lhc\*

*Resivi Original 21-oct-22*  
*Jaciel Vargas*